



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex hacienda de "Cinco Señores"
Apartado Postal N°. 76, C.P. 68120, Oaxaca, Oax., México.
Tel y Fax. (951)50-20 70 10

SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

OF. NÚM. SAAS/1159/2019.

ASUNTO: Solicitud de pago.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de septiembre de 2019.

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UABJO
P R E S E N T E

RECIBIDO
SRIA. DE FINANZAS
9,500

En atención al oficio Núm. SP-DPE/PFCE2019/0277-2019, de la Dirección de Proyectos Estratégicos, me permito hacer de su conocimiento que la solicitud hecha por la Mtra. Luz Candelaria Cabrera Directora de Proyectos Estratégicos ya fue atendida, relativa al "SERVICIO DE HOSPEDAJE A NOMBRE DE LA MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ HELMES". Solicitado por el LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Cuya fuente de recursos fue autorizado dentro del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) -2019.

PROYECTO P/PFCE-2019-20MSU00111-12 OBJETIVO OP/PFCE-2019-20MSU00111-12-01.

META 1 Académica: Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.

ACCIÓN 1.2: Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura.

RUBRO 1.2.1001 SERVICIO: Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de internacional en la Habana, Cuba.

Por lo anterior envié a usted el Comprobante Fiscal Digital Impreso Núm. F-2261 a nombre de "ALVIR TURÍSTICA, S.A. DE C.V." por la cantidad de \$ 36,550.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con la finalidad de que se considere el pago correspondiente.

Hago de su conocimiento que dicha factura ya fue subida al Sistema Institucional de Recepción de Facturas Electrónicas, con FOLIO DE CONFIRMACIÓN NO. 436-20190823-72669.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
3 SEP 2019
ECI
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

C.c.p.- Mtra. Luz Candelaria Cabrera. – Directora de Proyectos Estratégicos de la UABJO- para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y minutarío.
RAZ/JARJ

DIRECCIÓN DE EGRESOS

19:15h
11/09/19

436-20190823-72669.



agencia de viajes

Alvir Turística

ventas@alvirturistica.com

FOLIO (UUID)

1549FA7A-C535-11E9-89B6-3351BD72EE4D

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

2019-08-22T18:32:19

No. CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL

00001000000404366748

18:32:14

N° DE CONTROL

F-2261

No. SERIE DEL CERTIFICADO SAT

00001000000401477845

FACTURA FISCAL DIGITAL

ALVIR TURISTICA, S.A. DE C.V. R.F.C. ATU930219EX9

General de Ley Personas Morales

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Tels.(951)513 36 35, 5148 51 45, 515 82 99

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

CALZADA PORFIRIO DIAZ 234, COL. REFORMA C.P. 68050 OAXACA OAXACA DE JUAREZ OAXACA MEXICO TEL. 51-3-36-35

USO CFDI: G03 Gastos en general

FACTURADO A:

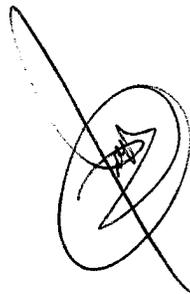
UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

R.F.C.: UBJ5501177K4 C.P. 68120

AVENIDA UNIVERSIDAD EX HACIENDA S/N 5 SEÑORES OAXACA DE JUAREZ OAXACA OAXACA MEXICO

N° CLIENTE	AGENTE	CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
22	ANGELICA CARCAMO VELASCO	CREDITO A 15 DIAS	06/09/2019

CANTUNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
S29	1.00 SERSERVICIOS PRESTADOS EN EL EXTRANJERO SERVICIO DE HOSPEDAJE A NOMBRE DE ROCIO MARTINEZ HELMES EN EL HOTEL MELIA COHIBA 4 ESTRELLAS EN LA HABANA, CUBA POR 16 DIAS DEL 21 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2019 SUST A FACTURA 2227	36,550.00	36,550.00



IMPORTE:	36,550.00
DESCUENTO:	0.00
SUBTOTAL:	36,550.00
IVA 16%:	0.00
TOTAL:	36,550.00

CANTIDAD CON LETRA TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

METODO DE PAGO: 99 POR DEFINIR

PAGO EN PARCIALIDADES

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1549FA7A-C535-11E9-89B6-3351BD72EE4D|2019-08-22T18:32:19|FMO1007168C6|hxv+/fj0euAWD5mxFwgiw/y p5eydlx5+AL1dLMEyH/cjbgjJnRmOclrvvCkZbbSazQrwb4gWcuuUgBvHYVY+svTxepd+CcxXjPfhOQp6vm+x3VC80iNcu6thdg P9p2/qiz85KJpzW/M7jEyu6jR2oHAI3Su7yz05eN3AoWikPASyOWAN5K7ndRv+IV7in40ogdH7C BYX9UpOQjFEpOmlpPj5mPM+ p+pcxNo8p/MvChJxlHj/4oYjuJ4BaUd2pwsC2N0ftxgGCdweIHZLcElmUc/RsaeMZFam1O1IMaDDm0YY0+QpunQcosDd2JY9AN DDm0YY0+QpunQcosDd2JY9AN200wK0NwpQlentgRpw==|00001000000401477845||

Sello Digital del Emisor

hxv+/fj0euAWD5mxFwgiw/y p5eydlx5+AL1dLMEyH/cjbgjJnRmOclrvvCkZbbSazQrwb4gWcuuUgBvHYVY+svTxepd+CcxXjPfhOQp6vm+x3VC80iNcu6thdg P9p2/qiz85KJpzW/M7jEyu6jR2oHAI3Su7yz05eN3AoWikPASyOWAN5K7ndRv+IV7in40ogdH7C BYX9UpOQjFEpOmlpPj5mPM+ p+pcxNo8p/MvChJxlHj/4oYjuJ4BaUd2pwsC2N0ftxgGCdweIHZLcElmUc/RsaeMZFam1O1IMa DDm0YY0+QpunQcosDd2JY9AN200wK0NwpQlentgRpw==

Sello Digital del SAT

GWWWIKIEZTWFk8e9e4wusx4W0s/PM8iUIJEY7minst47w8tHJ80DevFFNYBim8SugYsXgXU3a3o/xYynFMW9AzoXollxZyWxdyo+ xYxzCF+WgRbamj3iMaAhvuPgEC48M1ypixnzv974Tcwl5y68xyj9Abhg6alFvrQrSXVa/Uhb7BXpoW4Inh3YHRW07JQZSzi6Xv1 uuo0KmJD0xhC7WYwVlRwZDBoQFTqNcdGK0Qdv4m9IvUKy7hD4UCyGaYVOJi0Q0QxHaHOsAKbdZjwKrh2fvYniGwM+FSmh0WJnA4z cRyyuYbgH0f41CmgEufEkbJtPz6PXNWI0HKuTUChw==

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

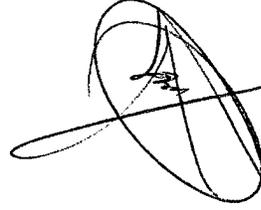
Folio fiscal*: \$36,550.00

RFC emisor*: 1549FA7A-C535-11E9-89B6-3351BD72EE4D

RFC receptor*: UBJ5501177K4



Proporcione los dígitos de la imagen*:



Imprimir

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
ATU930219EX9	ALVIR TURISTICA, S.A. DE C.V.	UBJ5501177K4	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
1549FA7A-C535-11E9-89B6-3351BD72EE4D	2019-08-22T18:32:14	2019-08-22T18:32:19	FMO1007168C6

Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$36,550.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Verificar CFDI

Enlaces

<https://verificadfi.facturaelectronica.sat.gob.mx>



Reposición.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. SP-DPE/PFCE2019/0277-2019.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de agosto de 2019.
Asunto: Solicitud de ejecución de recursos PFCE 2019.

L.C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa.
Secretaría de Finanzas de la UABJO.
Presente.

At'n: Lic. Rubí Avendaño Zárate
Subdirectora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por este medio, le envío el oficio **FDCE/PFCE/019/2019** enviado y firmado por el Lic. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, responsable del proyecto **P/PFCE-2019-20MSU00111-12**, en el que solicita la liberación de recursos **PFCE 2019**, programado para el segundo trimestre, para solicitar la adquisición de transporte y hospedaje, para PTC del área jurídica que realizará estancia de investigación de carácter internacional con un monto de \$76,891.00, en la ciudad de la Habana, Cuba. En el periodo que comprende del 22 de julio al 05 de agosto del presente. Actividad realizada por la Mtra. Rocío Martínez Helmes: Se solicita que el transporte aéreo sea con fecha de salida del día domingo 21 de julio Oaxaca - La Habana, Cuba y regreso martes 06 de agosto La Habana, Cuba- Oaxaca. Y el hospedaje a adquirir será apegándose a los horarios del transporte aéreo de entrada y salida.

Se anexan en digital, las evidencias académicas consistentes en carta de presentación y de aceptación por la universidad receptora, cronograma de actividades, proyecto de investigación, así como también pasaporte e INE. Se hace mención que al término de la estancia entregara evidencias académicas como: Carta de terminación de la estancia de investigación, relatoría con fotos y un capítulo de tesis del doctorado.

Estos recursos deberán ser tomados del proyecto: **P/PFCE-2019-20MSU00111-12**, específicamente:

Objetivo: 01	B.M.S	Rubro de gasto	Descripción	Monto PFCE
Meta: 1.1				
Acción: 1.1.2				
Trimestre: Tercero	12.1.1.2.1001	Servicios	Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de internacional en la Habana, Cuba	\$76,891.00

Sin otro particular quedo de usted, reciba mis atentos saludos.

Atentamente
"Ciencia- Arte y Libertad"

Mtra. Luz Candelaria Cabrera
Directora de Proyectos Estratégicos

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra las mujeres en la UABJO"

U.A.B.J.O
RECIBIDO

20 AGO 2019
11:34 am

SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. Expediente.

LCC/*igmd.



DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Secretaría de Finanzas

Av. Universidad S/N Edificio Administrativo de Rectoría C.U., Ex-Hacienda de "Cinco Señores"
 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca, Oax., México.
 Tel. Conmutador (01 951) 50-20-700 Ext. 20804; Directo-Fax (01 951) 50-20-718

FINANZAS

REPORTE GERENCIAL DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DETALLADO

DESCRIPCION	ASIGNADO	%	EJERCIDO	%	X EJERCER	%
Fondo: 125505-PFCE 2019-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2019	14,200,322.00		6,858,784.67	48	7,341,537.33	52
Proyecto: <u>1440-12 Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.</u>	<u>970,990.00</u>	7	<u>733,234.00</u>	76	<u>237,756.00</u>	24
Objetivo: <u>1403-1 Fortalecer la capacidad y la competitividad académica.</u>	<u>490,090.00</u>	50	<u>413,199.00</u>	84	<u>76,891.00</u>	16
Ure: <u>0165 FACULTAD DE DERECHO Y C. S</u>	<u>490,090.00</u>	100	<u>413,199.00</u>	84	<u>76,891.00</u>	16
Meta: <u>1.1 L GESTION ACADEMICA Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.</u>	<u>490,090.00</u>	100	<u>413,199.00</u>	84	<u>76,891.00</u>	16
Acción: <u>4827-1.1.2 Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de</u>	<u>183,783.00</u>	37	<u>106,892.00</u>	58	<u>76,891.00</u>	42
ConcGto: <u>12505-1.1.2.1001 Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de internacional en la Habana, Cuba</u>	<u>76,891.00</u>	42	<u>0.00</u>	0	<u>76,891.00</u>	100
5.1.3	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		5.1.3.7.6	<u>Viáticos en el extranjero</u>		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN DERECHO, NIVEL 1 Y ACREDITADA POR LOS CIEES, A.C.

FDCS/PFCE/019/2019

Asunto: Solicitud de recurso 2019

Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de agosto de 2019

MTRA. LUZ CANDELARIA CABRERA
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
P R E S E N T E

Con la finalidad de cumplir las metas académicas del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019 mediante el proyecto P/PFCE/-2019-20MSU00111-12: Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aprovecho este medio para solicitar la adquisición de transporte y hospedaje, programado para el tercer trimestre del presente, correspondiente a la acción: Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura en el rubro: Viáticos(Transporte, hospedaje) para PTC del área jurídica que realizará estancia de investigación de carácter internacional con un monto de \$ 76,891, en la ciudad de La Habana, Cuba. En el periodo que comprende del 22 de julio al 05 de agosto del presente.

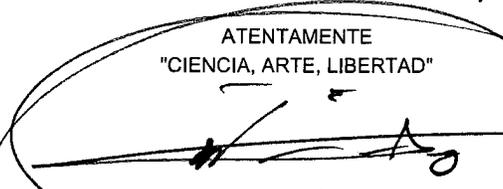
En este sentido, se solicita que el área de contabilidad se apegue a los montos establecidos en el proyecto. El transporte aéreo con fecha de salida será domingo 21 de julio Oaxaca - La Habana, Cuba y regreso martes 06 de agosto La Habana, Cuba- Oaxaca. Y el hospedaje a adquirir será apegándonos a los horarios del transporte aéreo de entrada y salida.

Se anexan en digital, las evidencias académicas consistentes en carta de presentación y de aceptación por la universidad receptora, cronograma de actividades, proyecto de investigación, así como también pasaporte, IFE. Se hace mención que al término de la estancia entregara evidencias académicas como: Carta de terminación de la estancia de investigación, relatoría con fotos y un capítulo de tesis del doctorado.

- Proyecto: 12 Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Objetivo: 1 Fortalecer la capacidad y la competitividad académica.
- Meta: 1.1 Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.
- Acción: 1.1.2 Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura.
- Conceptos: 1.1.2.1001 Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de internacional en la Habana, Cuba - Monto Autorizado: \$ 76,891.00

Sin otro particular, agradezco su apoyo y colaboración. Me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



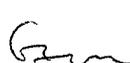
LIC. MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



C.c.p Expediente y minutorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PERIODO 2016-2019

70 AGO 2019





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2019
ESTABLECIMIENTO DE LA CALIDAD
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Fortalecimiento Institucional

Ciudad de México, 14 de agosto de 2019

Oficio Núm. 511-3/2019-1217

Referencia: DFI-1800-19

Asunto: Respuesta a la solicitud de transferencia 2019

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
PRESENTE

En relación a su Oficio No. RT/322/2019, de fecha 07 de agosto del año en curso, relacionado con la solicitud de transferencia de recursos del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2019.

Comunico a usted que la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, autoriza la transferencia por la cantidad de \$76,891.00 (Setenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), que deberán aplicarse en la acción donde se aprueban dichos recursos, conforme al desglose señalado en el dictamen que se anexa al presente.

Asimismo, el rubro de gasto autorizado deberá comprobarse financieramente con fecha límite el día 31 de diciembre del presente año y en caso de no ejercerse en el tiempo establecido, el monto deberá reintegrarse a la Tesorería de la Federación en un período de 5 días hábiles posteriores a la conclusión del plazo de ejecución.

La solicitud de transferencia no ha de modificar las metas académicas apoyadas originalmente y deberán de incidir al cumplimiento de los objetivos e Indicadores de Calidad comprometidos con los proyectos, de acuerdo a lo establecido en el Anexo de Reprogramación, mismo que puede consultarse en el módulo PFCE 2019.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente



Dr. Isafías Elizarraraz Alcaráz S.E.P.
Director DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria - Mismo fin.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Doctores, C.P. 03330, CDMX, Tel: +52 (55) 3600 2511 Ext. 65804, www.digesu.ses.sep.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DICTAMEN ACADÉMICO DE LAS SOLICITUDES TRANSFERENCIAS Y/O REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS
DATOS GENERALES DEL MOVIMIENTO

INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	
SOLICITUD	
OFICIO	Nombre: Dr. Carlos Eduardo Baunista Martínez
Número	Puesto: Rector
RT/022/2019	Teléfono: 951 5020 700 Ext. 20764
	E-mail: cbaunista@uabjuo.mx

No. DGESU	1800-19
	1543-19
Fecha de respuesta DFJ	12/18/2019
Año de la subcuenta del Fideicomiso	2019
Año de ejercicio del PFCE	2019

TIPO DE SOLICITUD	
Remanentes	Productos financieros
	Reprogramación
	X
	Monto total solicitado
	\$ 76,891.00 \$ 76,891.00

Datos de aplicación de los recursos	
PROCES	
PRODES	X
Clave DES	530
Nombre DES	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORIGEN DE LOS RECURSOS		MONTO APOYADO	
Concepto	Clave	Nombre	PFCE
Proyecto	PIPFCE-2019-20MSU00111-12	Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	\$ 970,990.00
Objetivo Particular	OP/IFCE-2019-20MSU00111-12-01	Fortalecer la capacidad y la competitividad académica.	\$ 490,090.00
Meta Académica	12.1.1	Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.	\$ 490,090.00
Acción Específica	12.1.1.2	Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura.	\$ 183,783.00

REPROGRAMACIONES			
Clave Acción	Rubro de gasto	Número de BMS	Descripción del Bien Mueble o Servicio (BMS)
12.1.1.2	2	12.1.1.2.6	Válidos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de carácter nacional.
			Unidad
			Costo Unitario
			Monto Total
			\$ 76,891.00 \$ 76,891.00
			Total
			\$ 76,891.00

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		Monto Apoyado PFCE	
Concepto	Clave	Nombre	
Proyecto	PIPFCE-2019-20MSU00111-12	Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	\$ 970,990.00
Objetivo Particular	OP/IFCE-2019-20MSU00111-12-01	Fortalecer la capacidad y la competitividad académica.	\$ 490,090.00
Meta Académica	12.1.1	Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.	\$ 490,090.00

Concepto Acción Específica	Clave	Nombre	Monto Apoyado PFCF	Apoyado	No apoyado
	12.1.1.2	Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura.	\$ 183,783.00	X	

MODIFICACIÓN SOLICITUD

Clave Acción	Rubro de Gasto	Número de BMS	Descripción del Bien Mueble o Servicio (BMS)	Unidad	Costo Unitario	Monto Total
12.1.1.2	2	12.1.1.2.1001	Válidos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancia de investigación internacional en la Habana, Cuba.	1	\$ 76,891.00	\$ 76,891.00
					Total	\$76,891.00

DICTAMEN

CONSIDERACIONES

De acuerdo al análisis realizado se determinó lo siguiente:

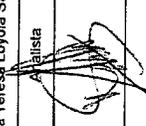
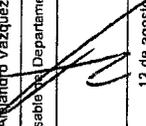
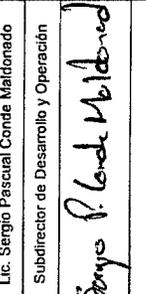
1. La institución solicita reprogramar en la misma acción un monto de \$76,891.00 (Setenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) del ejercicio 2019.
2. El monto solicitado no sobrepasa lo autorizado en la acción por el Comité de Evaluación.
3. La asignación del monto coadyuva al cumplimiento de sus objetivos y metas académicas.

DATOS DEL PROYECTO/META/ACCIÓN EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS

Proyecto	Clave		Monto original solicitado (A)	Monto sugerido por evaluación (B)	Monto asignado (C)	Monto posible de aplicar (D) (B-C)	Monto solicitado para ejercer (E)	Diferencia (D-E)
	Objetivo Particular	Meta Acción						
OP/PFCF-2019-20MSU00111-12	1	2	\$240,000.00	\$240,000.00	\$183,783.00			

RECOMENDACIÓN

AUTORIZAR	
SI	NO
X	

ELABORÓ		REVISÓ		VALIDO
Nombre	Mirna Teresa Loyola Sánchez	Nombre	Andrés Vázquez Gutiérrez	Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado
Puesto	Analista	Puesto	Responsable del Departamento de Integración	Subdirector de Desarrollo y Operación
Firma		Firma		
Fecha		Fecha	12 de agosto de 2019	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECIBIDO
15 JUL 2019
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Oficio No. SP-DPE/PFCE2019/0277-2019.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 15 de Julio de 2019.
Asunto: Solicitud de ejecución de recursos PFCE 2019.

L.C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa.
Secretaría de Finanzas de la UABJO.
Presente.

At'n: Lic. Rubí Avendaño Zárate
Subdirectora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por este medio, le envío el oficio **FDCS/PFCE/019/2019** enviado y firmado por el Lic. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, responsable del proyecto **P/PFCE-2019-20MSU0011I-12**, en el que solicita la liberación de recursos **PFCE 2019**, programado para el segundo trimestre, para solicitar la adquisición de transporte y hospedaje, para PTC del área jurídica que realizará estancia de investigación de carácter internacional con un monto de \$76,891.00, en la ciudad de la Habana, Cuba. En el periodo que comprende del 22 de julio al 05 de agosto del presente. Actividad realizada por la Mtra. Rocío Martínez Helmes: Se solicita que el transporte aéreo sea con fecha de salida del día domingo 21 de julio Oaxaca - La Habana, Cuba y regreso martes 06 de agosto La Habana, Cuba- Oaxaca. Y el hospedaje a adquirir será apegándose a los horarios del transporte aéreo de entrada y salida.

Se anexan en digital, las evidencias académicas consistentes en carta de presentación y de aceptación por la universidad receptora, cronograma de actividades, proyecto de investigación, así como también pasaporte e INE. Se hace mención que al término de la estancia entregara evidencias académicas como: Carta de terminación de la estancia de investigación, relatoría con fotos y un capítulo de tesis del doctorado.

Estos recursos deberán ser tomados del proyecto: **P/PFCE-2019-20MSU0011I-12**, específicamente:

Objetivo: 01	B.M.S	Rubro gasto	Descripción	Monto PFCE
Meta: 1.1				
Acción: 1.1.2				
Trimestre: segundo	12.1.1.2.6	Servicios	Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área Jurídica que realizará estancias de investigación de carácter internacional.	\$76,891.00

Sin otro particular quedo de usted, reciba mis atentos saludos.

U.A.B.J.O
RECIBIDO
15 JUL 2019
SRIA. DE FINANZAS

Atentamente
"Ciencia- Arte - Libertad"

Mtra. Luz Candelaria Cabrera
Directora de Proyectos Estratégicos



DIRECCIÓN DE PROYECTO
ESTRATÉGICOS

2019, Año por la erradicación de la violencia contra las mujeres en la UABJO"

C.c.p. Expediente.
LCC/*igmd.

"Los recursos del PFCE son de carácter público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN DERECHO, NIVEL 1 Y ACREDITADA POR LOS CIEES, A.C.

FDCS/PFCE/019/2019

Asunto: Solicitud de recurso 2019

Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de julio de 2019

MTRA. LUZ CANDELARIA CABRERA
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
P R E S E N T E

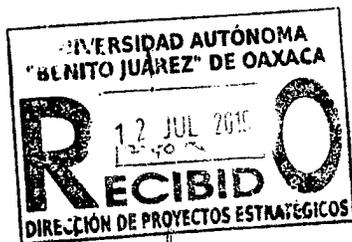
Con la finalidad de cumplir las metas académicas del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019 mediante el proyecto P/PFCE/-2019-20MSU00111-12: Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aprovecho este medio para solicitar la adquisición de transporte y hospedaje, programado para el tercer trimestre del presente, correspondiente a la acción: Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura en el rubro: Viáticos(Transporte, hospedaje) para PTC del área jurídica que realizará estancia de investigación de carácter internacional con un monto de \$ 76,891, en la ciudad de La Habana, Cuba. En el periodo que comprende del 22 de julio al 05 de agosto del presente.

En este sentido, se solicita que ambos BMS salgan a nombre de Mtra. Rocío Martínez Helmes y que el área de contabilidad se apegue a los montos establecidos en el proyecto. El transporte aéreo con fecha de salida será domingo 21 de julio Oaxaca - La Habana, Cuba y regreso martes 06 de agosto La Habana, Cuba- Oaxaca. Y el hospedaje a adquirir será apegándonos a los horarios del transporte aéreo de entrada y salida.

Se anexan en digital, las evidencias académicas consistentes en carta de presentación y de aceptación por la universidad receptora, cronograma de actividades, proyecto de investigación, así como también pasaporte, IFE. Se hace mención que al término de la estancia entregara evidencias académicas como: Carta de terminación de la estancia de investigación, relatoria con fotos y un capítulo de tesis del doctorado.

- Proyecto: 12 Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Objetivo: 1 Fortalecer la capacidad y la competitividad académica.
- Meta: 1.1 Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.
- Acción: 1.1.2 Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de Licenciatura.
- Conceptos: 1.1.2.6 6 Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de carácter nacional. - Monto Autorizado: \$ 76,891.00

Sin otro particular, agradezco su apoyo y colaboración. Me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y C.S

C.c.p Expediente y minutarío

EN TRÁMITE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

15 JUL 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE OAXACA

3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN DERECHO, NIVEL 1 Y ACREDITADA POR LOS CIEES, A.C.

FDCS7DIR-B/219/2019

Oaxaca de Juárez, Oax. 03 de julio de 2019

CARTA PRESENTACION

**DRA. JENNIFER BATISTA TORRES
PROFESORA DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERISDAD DE LA HABANA**

En el marco de la operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019, me es grato presentar a la **Mtra. Roció Martínez Helmes**, Profesor de Tiempo completo (PTC) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a quien postulo para realizar una estancia de investigación bajo la asesoría de algún profesor en la Universidad de la Habana.

La estancia está programada para realizarse del **22 de julio al 05 de agosto del presente**, el tema a tratar es "**REHUMANIZANDO LA MEDICINA. GÉNESIS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN**", por lo que mucho agradeceré pueda considerar esta postulación y resolver en cuanto les sea posible, para iniciar con los trámites necesarios para sustentar la estancia en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

**Atentamente
"Ciencia, Arte, Libertad"**



**Lic. Miguel Ángel Vázquez Ramírez
Director de la FDCS**

100

}

)

1



Asunto: Carta de aceptación
Ciudad de la Habana a los 2 días del mes de julio del año 2019.

LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UABJO.
ESTIMADO DECANO:

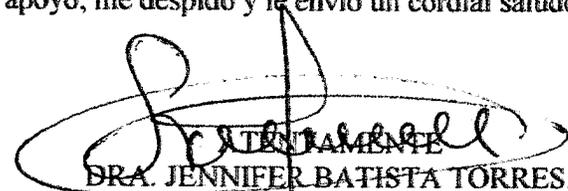
A través de este documento que le remito, la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, tiene el gusto de notificarle que la Mtra. Rocío Martínez Helmes ha sido aceptada para desarrollar una estancia de investigación en nuestra universidad, durante el periodo establecido del 22 de julio al 5 de agosto del 2019.

Durante esta estancia, la maestra estará bajo la asesoría de la suscrita profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, en donde colaborare asesorando a la interesada en la investigación del tema titulado "REHUMANIZANDO LA MEDICINA. GÉNESIS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN", investigación que tiene la finalidad de convertirse en una publicación ya sea en una revista arbitrada o bien ser parte de un capítulo de libro.

No obstante, lo anterior, no está de más mencionar que este tipo de intercambios académicos fortalecen positivamente la generación de conocimientos sobre temas de la relevancia y de interés para nuestras líneas de investigación.

Se extiende la presente carta de aceptación a favor de la interesada para los fines legales de ingreso a nuestro país ante las instancias correspondientes.

Agradeciéndole su apoyo, me despido y le envío un cordial saludo.


DRA. JENNIFER BATISTA TORRES.

PROFESORA DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.





Rocio Martinez Helmes

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ HELMES, PROFESORA INVESTIGADORA ADSCRITA A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA), DEL 22 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA INTITULADO: "REHUMANIZANDO LA MEDICINA. GENESIS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN".

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
21 DE JULIO DE 2019	LLEGADA E INSTALACIÓN EN EL HOTEL EN LA HABANA, CUBA.	PARTIDA DE LA CIUDAD DE OAXACA ARRIBO A LA CIUDAD DE LA HABANA
22 DE JULIO 2019	ENTREVISTA Y PLATICA CON LA ASESOR DE LA INVESTIGACIÓN, DRA. JENNIFER BASTIDA TORRES.	LA DRA. JENNIFER BATISTA TORRES ES PROFESORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
23 AL 29 DE JULIO DE 2019	PLATICAS, ENTREVISTAS Y ASESORÍAS DIRECTAS CON LA DRA. JENNIFER BATISTA.	DETERMINAR LA PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y DEFINIR O EN SU CASO REDEFINIR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y SUS ALCANCES.
30 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2019	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS INDICADAS POR LA ASESOR LE LA INVESTIGACIÓN	
3 DE AGOSTO AL 5 DE AGOSTO	REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN.	
6 DE AGOSTO DE 2019	VIAJE DE REGRESO DE LA CIUDAD DE LA HABANA A LA CIUDAD DE OAXACA.	

Rocio Martinez Helmes
MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ HELMES.

**PROFESORA INVESTIGADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.**

AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN.

Autores: Carlos Perezcampos Mayoral, Rocío Martínez Helmes, et al.

LA REHUMANIZACIÓN DE LA MEDICINA. GENESIS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

La medicina es una de las disciplinas más antiguas de las que se tiene registro en la vida del ser humano, hablar de rehumanizarla traería a la imaginación del lector que los escribientes afirmamos que ésta es una disciplina inhumana o bien que ha perdido su aspecto humano, sin embargo, esa no es la intención.

La medicina, desde tiempos inmemoriales ha sido un auxiliar para los seres humanos que sufren algún malestar, dolor o padecimiento en su salud, el medico se convierte en la esperanza de aquellos que acuden ante él con el ansia de encontrar cura o alivio al mal que les aqueja. El medico se convierte en receptor de las necesidades y anhelos de sus pacientes.

Desde sus orígenes, la medicina ha estado ceñida al aspecto ético y moral que engloba a cualquier actividad humana, porque el tratar con seres humanos obliga a los médicos a conducirse observando los códigos morales, la ética y a desempeñar su labor con profesionalismo.

Hablar de los orígenes éticos y morales de la medicina, es evocar su génesis a través de las primeras civilizaciones, podemos hacer referencia a la medicina en tiempos de la cultura Asiria, Babilónica, en el antiguo Egipto, Irán, China, India, Japón, Israel e incluso en la América precolombina.

Es en la edad media griega con *“la colonización helénica de la costa occidental del Asia Menor o Jónica, de toda Sicilia y del sur de la península itálica; se generó la invención del modo técnico de entender y hacer la medicina”* ⁽ⁱ⁾

Es a partir del año 500 a. C. que se empieza a construir una disciplina basada en la *physiología* o ciencia natural de los presocráticos. En Cos, una pequeña isla ubicada en el mar Egeo, frente a *Cnido*, destaca la persona de Hipócrates, a quien se le conocerá años después como el padre de la medicina gracias a glorificación que de

él hicieran los alejandrinos, aunado a la obra de *Alcmeón*, quien elaboró el denominado *Corpus Hippocraticum* que contenía la concepción fisiológica y técnica del oficio de curar, además de contener información sobre asuntos médicos, la colección tiene incorporado un código de principios para los maestros de medicina y para sus estudiantes, por lo que estas son algunas de las razones principales por lo que a esta disciplina se le denomina también “*medicina hipocrática*” ⁽ⁱⁱ⁾. Este *Corpus Hippocraticum* contiene un juramento que fue concebido y es considerado como un código de ética, adoptado como una guía de conducta para la profesión médica a través de los años y que todavía hoy en día se utiliza en las ceremonias de graduación de muchas escuelas de medicina y sigue constituyendo hasta la fecha un pronunciamiento ético para los médicos y aunque las palabras exactas de su contenido pueden haber variado con el tiempo en general sigue siendo el mismo⁽ⁱⁱⁱ⁾:

Juro por Apolo médico, por Asclepio, Higiea y Panacea, así como por todos los dioses y diosas, poniéndolos por testigos, dar cumplimiento en la medida de mis fuerzas y de acuerdo con mi criterio a este juramento y compromiso:

Tener al que me enseñó este arte en igual estima que a mis progenitores, compartir con él mi hacienda y tomar a mi cargo sus necesidades si le hiciere falta; considerar a sus hijos como hermanos míos y enseñarles este arte, si es que tuvieran necesidad de aprenderlo, de forma gratuita y sin contrato; hacerme cargo de la preceptiva, la instrucción oral y todas las demás enseñanzas de mis hijos, de los de mi maestro y de los discípulos que hayan suscrito el compromiso y estén sometidos por juramento a la ley médica, pero a nadie más.

Haré uso del régimen dietético para ayuda del enfermo, según mi capacidad y recto entender: del daño y la injusticia le preservaré. No daré a nadie, aunque me lo pida, ningún fármaco letal, ni haré semejante sugerencia. Igualmente, tampoco proporcionaré a mujer alguna un pesario abortivo.

En pureza y santidad mantendré mi vida y mi arte. No haré uso del bisturí ni aun con los que sufren del mal de piedra: dejaré esa práctica a los que la realizan. A cualquier casa que entrare acudiré para asistencia del enfermo, fuera de todo agravio intencionado o corrupción, en especial de prácticas sexuales con las personas, ya sean hombres o mujeres, esclavos o libres.

Lo que, en el tratamiento, o incluso fuera de él, viere u oyere en relación con la vida de los hombres, aquello que jamás deba trascender, lo callaré teniéndolo por secreto.

En consecuencia, séame dado, si a este juramento fuere fiel y no lo quebrantare, el gozar de mi vida y de mi arte, siempre celebrado entre todos los hombres. Mas sí lo trasgredo y cometo perjurio, sea de esto lo contrario.

Este juramento se realiza como un compromiso entre aquellos que comparten y ponen en práctica sus conocimientos sobre la medicina y sus pacientes, como una promesa para estos últimos de que serán tratados con el debido cuidado y respeto. De ninguna manera se puede afirmar que la medicina como muchas otras ciencias, son ciencias finitas o terminadas, al contrario, hemos sido testigos de cómo los avances tecnológicos van de la mano con la medicina al incorporar nuevas tecnologías en el tratamiento o cura de las enfermedades, hemos atestiguado como se han generado nuevas disciplinas a partir de la fusión de la medicina con las ya existentes, tal es el caso de la denominada bioética, la cual analiza las cuestiones sobre los valores y lo que importa principalmente a la medicina, que es la investigación biológica y el cuidado de las personas que no pueden defenderse por sí mismas. La bioética también es el estudio de los problemas éticos, sociales y legales que surgen en la biomedicina y la investigación biomédica. La bioética incluye a la ética médica, que se centra en cuestiones relacionadas con la atención médica; la ética de la investigación, que se enfoca en los problemas relacionados con la conducción de la investigación; la ética ambiental, que se centra en cuestiones relacionadas entre las actividades humanas y el medio ambiente, y la

ética de la salud pública la cual implica el promover un desarrollo humano en sociedad fomentando el cuidado de la salud de una manera digna y humana ^(iv).

La relación que se ha gestado entre la medicina, la ética y el derecho a traído como consecuencia lo que se arguye en el título del presente capítulo, la rehumanización de la medicina, hablamos de rehumanización derivado de que en estos tiempos modernos, las sociedades se han replanteado los problemas éticos y legales que envuelven a la medicina, es decir, hoy día el medico independientemente de ser un experto en el manejo de su área del conocimiento, debe de tener conocimiento de los aspectos legales intrínsecos a esta disciplina, tal es el caso de la relación de la medicina con la ciencia jurídica, primordialmente con los derechos humanos.

Hoy día en nuestro país se ha transformado la visión que de los derechos humanos se tenía, la globalización y las interrelaciones con otras naciones, ha generado el cambio en el paradigma de los derechos humanos, estos se han introducido en todos los aspectos de la vida del hombre con la finalidad de tutelar sus bienes jurídicos dentro de los cuales encontramos su derecho a la salud o a recibir una atención medica digna y de calidad.

En el mes de junio del año 2011 se modificó el texto Constitucional Mexicano, transformación que se conoce como la reforma de Derechos Humanos en México^(v), la cual contempla en el artículo 1º de la Constitución General de la Republica que en el país todas las personas gozaran de los derechos reconocidos en la Constitución y los Tratados Internacionales que de acuerdo con la prescripción constitucional sean parte de la Ley Suprema de la Unión, así mismo el numeral de referencia, establece que estos derechos deberán de ser interpretados al tenor constitucional y de los tratados internacionales favoreciendo en todo momento la protección más amplia a las personas, de igual forma el artículo en comento mandata a que toda autoridad en el ámbito de su competencia está obligada a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas^(vi). Estos derechos humanos según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México son definidos como: "*el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona*" ^(vii). Otra concepción de estos derechos la encontramos en

Quintana Roldan, quien afirma que debemos entender por derechos humanos “*al conjunto de atributos propios de todos los seres humanos que salvaguardan su existencia, su dignidad y sus potencialidades por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, que deben ser integrados y garantizados por los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales para evitar que el poder público y la sociedad los vulneren o violenten, por tener la calidad de derechos fundamentales*” (viii)

Teniendo en consideración la perspectiva planteada, la labor medica debe de estar sujeta a los cánones previsto por la Ley apegándose y propugnándose en todo momento por la preservación y respeto de los derechos del ser humano.

BREVES ANTECEDENTES DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Hacia los años de 1931 el gobierno alemán emitió una serie de disposiciones a través del Ministerio de Sanidad tendientes a implementar lo que definían como nuevas terapias médicas y experimentos en seres humanos, sin embargo, el nacionalismo Hitleriano que dio origen a la segunda guerra mundial puso al descubierto las políticas eugenésicas del gobierno germánico, dichas políticas no consideraban la voluntad o la autorización para la experimentación médica en seres humanos, por lo que miles de personas sufrieron las consecuencias de dichas prácticas sin que nadie pudiera interceder en su defensa y mucho menos en la defensa de sus derechos (ix).

Entre el año de 1945 y 1946 se llevó a cabo uno de los juicios más trascendentales en la historia de la humanidad y que se conoce con el nombre de “Juicio de Núremberg”.

Este juicio tuvo por objeto el llevar ante la justicia internacional a los principales jefes del Nacionalsocialismo señalados como responsables de cometer de crímenes de *lesa humanidad* antes y durante la segunda guerra mundial. En dicho enjuiciamiento, por ejemplo, se procedió en contra de *Hermann Goering* Mariscal del tercer Reich condenado a muerte por sus crímenes contra la humanidad. Este proceso adquirió relevancia histórica, ya que con él se evidencio la barbarie humana y se instituyeron nuevos parámetros de justicia en contra de los responsables con

la finalidad de que no permitiese en lo sucesivo la repetición de los hechos vividos durante el holocausto^(x).

Dentro de los principales cargos por los que se acusaba a la cúpula nazi eran: Crímenes contra la paz como lo son todos aquellos por lo que se violan los tratados internacionales o favorecen el ataque sin justificación contra otra nación; Crímenes contra la humanidad como fueron la planificación, ejecución o participación en exterminios, experimentación en seres humanos y genocidios; Crímenes de guerra como el incumplimiento de las leyes o convenios internacionales sobre la guerra y Conspiración^(xi).

Derivado del referido juicio, fue publicado en agosto de 1947, el Código de Núremberg, lo que se considera como uno de los primeros documentos en exigir la solicitud expresa del consentimiento informado lo cual se traduce como la expresión de la autonomía del paciente para someterse a una práctica o intervención médica y dentro del contenido de este código se pueden apreciar la siguiente recomendación: *“Es absolutamente esencial el consentimiento voluntario del sujeto humano”* ^(xii).



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARTINEZ
HELMES
ROCIO

EDAD 31
 SEXO M

DOMICILIO
 AV MORELOS 1312
 COL CENTRO 68000
 OAXACA DE JUAREZ ,OAX.

FOLIO 0000104768264 AÑO DE REGISTRO 1997 01

CLAVE DE ELECTOR MRHLRC78122420M800

CURP MAHR781224MOCRLC07

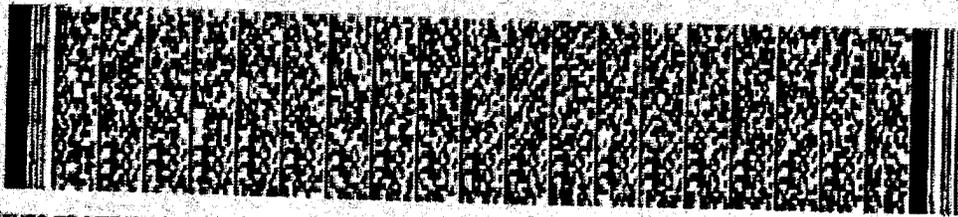
ESTADO 20 MUNICIPIO 066

LOCALIDAD 0001 SECCION 0571

EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020



FIRMA



0571075248569

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



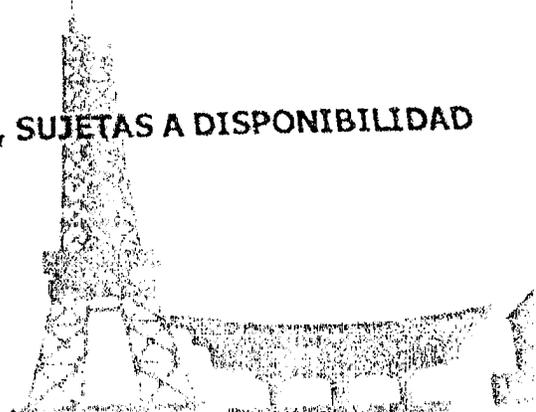
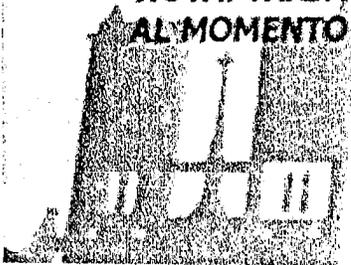
VIAJES GÓMEZ ORTIGOZA DE LA VERDE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.

Heroica Escuela Naval Militar 409
Col. Reforma, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. (01-951) 51 560 92

**COTIZACION DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA
DEL 21 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DE 2019**

- "HOTEL MELIA COHIBA" \$ 2,497.00 POR NOCHE/POR PERSONA EN HABITACION
(\$39,952.00 POR LAS 16 NOCHES)
- COMIDA Y CENA \$ 1,041.00 POR PERSONA/POR DIA \$ 16,656.00 POR LOS 16 DIAS

**NOTA: TARIFAS SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, SUJETAS A DISPONIBILIDAD
AL MOMENTO DE CONFIRMAR.**



COTIZACIÓN SEGURO Y HOSPEDAJE EN HABANA

AVIMAR SyE <avimar0411@hotmail.com>

Mié 17/07/2019 04:59 PM

Para: KARLOS LOPEZ SANTIAGO <kj-uabjo@outlook.com>

Buenas tardes Conta

En cuanto al hospedaje el hotel Melia cohiba lo volví a cotizar y me da importe actual de \$50,875.00 total de la estancia, ya envíe solicitud para complementar los alimentos, hasta el momento no me responden.

Seguiré insistiendo

Saludos

L.A Mercedes Muñoz
DIRECTORA GENERAL

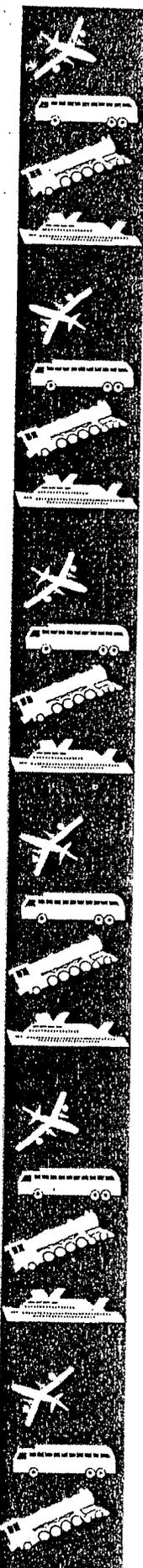


Avimar
Viajes y Eventos Especiales

Tel: 951 571 0595

Whats App: 951 160 7444

e-mail: avimar0411@hotmail.com



agencia de viajes
Alvir Turística

CALZADA PORFIRIO DIAZ No. 234 COL. REFORMA OAXACA, OAX., MEX.



Oaxaca de Juárez, Oax a 19 de Julio de 2019.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Subdirección de Adquisiciones

Presente

Asunto: Cotización

Por este medio le hago llegar la cotización de los siguientes servicios en Habana, Cuba

Servicio	Costo
Servicio de Hospedaje en el hotel Melia Cohiba 4 estrellas, Del 21 de Julio al 6 de Agosto. 16 días.	\$ 36,550

Precio por persona.

La presente es una cotización y tiene vigencia de 10 días a partir del día de hoy.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente

LAE. Angélica Cárcamo

Asesor de viajes

agencia de viajes
Alvir Turística, S.A. de C.V.
Calz. Porfirio Diaz # 234
Col. Reforma C.P. 68050
Tel. y Fax 51-33635, 51-58299
R.F.C. ATU-930219-EX9

Tels. (951) 513 36 35 (951) 515 82 99 Fax: (951) 518 51 45
e-mail: alvirturistica@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO
P8.4.1.,1G



ENTIDAD: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RECURSO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2019 (PFCE2019)

251

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL Y HOSPEDAJE			MERCEDES MUÑOZ (AVIMAR VIAJES Y EVENTOS ESPECIALES)		ALVIR TURISTICA, S.A. DE C.V.		VIAJES REFORMA & GOMEZ ORTIGOZA SA DE CV	
CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO	HOSPEDAJE EN CUBA NOMBRE DE ROCÍO MARTÍNEZ HELMES.	\$ 50,875.00	\$ 50,875.00	\$ 36,550.00	\$ 36,550.00	\$ 39,952.00	\$ 39,952.00
			HOTEL MELIA COHIBA 4* (HABITACIÓN SENCILLA)		HOTEL MELIA COHIBA 4* (HABITACIÓN SENCILLA)		HOTEL MELIA COHIBA 4* (HABITACIÓN SENCILLA)	
		SUBTOTAL	\$	50,875.00	\$	36,550.00	\$	39,952.00
		IMPUESTOS INCLUIDOS	\$	-	\$	-	\$	-
		TOTAL	\$	50,875.00	\$	36,550.00	\$	39,952.00

TIEMPO DE ENTREGA	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA
FORMA DE PAGO	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA
VIGENCIA DE COTIZACION	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA



SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA
P8.4.1.,1H



Folio	529
--------------	-----

NOMBRE DEL PROVEEDOR: AGENCIA DE VIAJES ALVIR TURISTICA SA DE CV
DIRECCION: CALZADA DE PORFIRIO DÍAZ 234, COL REFORMA OAXACA
ATENCION A: ANGÉLICA CÁRCAMO
 Estimado Proveedor por medio de la presente sírvase a entregar los siguientes productos y/o servicios de acuerdo a las siguientes condiciones
FECHA REQUERIDA DE ENTREGA: En coordinación con la subdirección
LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES OAXACA C.P. 68120) DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO
ENTREGAR A: JUANA ELBA BUSTAMANTE PEREZ

Recurso: PFCE 2019
Fecha: 17/07/2019
N. de Cotización S/N
Telefono: 951-221-1675

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO	SERVICIO DE HOSPEDAJE A NOMBRE DE ROCÍO MARTÍNEZ HELMES EN EL HOTEL MELIA COHIBA *4 EN LA HABANA, CUBA POR 16 DÍAS DEL 21 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2019.	\$ 36,550.00	\$ 36,550.00
SUBTOTAL				\$ 36,550.00
IMPUESTOS INCLUIDOS				
TOTAL				\$36,550.00

Observaciones: AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES; OAXACA, OAXACA; RFC UBJ5501177K4
La factura original debera ser entregada a la Subdirección de Adquisiciones para tramite de pago.
INCLUIR NUMERO DE SERIE

* Cualquier producto extra no sera recibido
 * No se aceptan entregas parciales

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
Secretaría de Finanzas

Av. Universidad S/N Edificio Administrativo de Rectoría C.U., Ex-Hacienda de "Cinco Señores"
Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca, Oax., México.
Tel. Conmutador (01 951) 50-20-700 Ext. 20804; Directo-Fax (01 951) 50-20-718

Pago: PFCE 2019-12 Fortalecimiento de la calidad educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

FINANZAS

Documento: 540343	Fecha: 10/09/2019	TP:	Total: \$36,550.00	Solicitud
Banco: 110202211 70143775117 UABJO PFCE 2019			Retenido: \$0.00	117993
Persona: P0680 ALVIR TURISTICA S.A DE C.V.			Por Pagar: \$36,550.00	
Descripción: PAGO DE LA FACTURA No. F-2261, POR HOSPEDAJE DE LA C. ROCIO MARTINEZ HELMES QUIEN REALIZARA ESTANCIA DE INVESTIGACION EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA. PERIODO (22/JUL AL 05/AGO 19) SOLICITADO POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. OFICIOS SP-DPE/PFCE2019/0277-2019, SAAS/1159/2019.			Pagado: \$0.00	

Cuenta: 5.1.3 -5.1.3.7.6 *Viáticos en el extranjero*

Objetivo: 1 Fortalecer la capacidad y la competitividad académica.	Ure: 0165 FACULTAD DE DERECHO Y C. S
Ure: 0165 FACULTAD DE DERECHO Y C. S	Factura: F-2261
Meta: 1.1 Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.	Oficio: PFCE2019/0277
Acción: 1.1.2 Desarrollar proyectos de investigación de PTC, con participación de estudiantes y PA de	Descripción: SERVICIO DE HOSPEDAJE
Concepto: 12505 1.1.2.1001 Viáticos (transporte, hospedaje y alimentación) para PTC del área jurídica que realizará estancias de investigación de internacional en la Habana, Cuba	Cantidad: 1
ObjGto: SERVICIOS	Monto: \$36,550.00

Subtotal: \$36,550.00

Total: \$36,550.00
=====

